

Acta Ordinaria 13-2022. Acta trece correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, a las dieciséis horas con dieciocho minutos del veinticuatro de febrero de dos mil veintidós presidida por el señor Vicepresidente Tomás Figueroa Malavassi (en el MOPT) Viceministro de Infraestructura y Concesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: Berny Vargas Mejía (en el MOPT) representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Luis Llach Cordero (en su casa de habitación) representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Vilma Padilla Guevara (en su casa de habitación) representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Marcia Cordero Sandí (en su casa de habitación) representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Jenny Núñez Montoya (fuera de San José) representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; Hannia Rosales Hernández (en Conavi) Directora Ejecutiva a.i. y Magally Mora Solís (en su casa de habitación) Secretaria de Actas. -----

Ausente con justificación: El señor Presidente Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Obras Públicas y Transportes. -----

Se deja constancia que la presente sesión se realiza de manera virtual con ocasión de la Declaratoria de Emergencia Nacional dictada por el Gobierno de la República en todo el territorio nacional, debido a la alerta sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19. La misma se hace a través de la Plataforma de Google y los enlaces son enviados por la Secretaría de Actas a través del “Google Meet” de la Institución. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO I. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 13-2022. ----

ACUERDO 1. Se lee y se aprueba el orden del día 13-2022 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS -----

ARTÍCULO II. Lectura, comentario y aprobación del Acta 73-2021 de fecha 26 de noviembre de 2021: -----

ACUERDO 2. Se aprueba sin correcciones el Acta 73-2021 de fecha 26 de

noviembre de 2021. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO III. Lectura, comentario y aprobación del Acta 74-2021 de fecha 2 de diciembre de 2021: -----

ACUERDO 3. Se aprueba sin correcciones el Acta 74-2021 de fecha 2 de diciembre de 2021. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO IV. Lectura, comentario y aprobación del Acta 75-2021 de fecha 6 de diciembre de 2021: -----

ACUERDO 4. Se aprueba con correcciones el Acta 75-2021 de fecha 6 de diciembre de 2021. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO V. Lectura, comentario y aprobación del Acta 76-2021 de fecha 9 de diciembre de 2021: -----

ACUERDO 5. Se aprueba sin correcciones el Acta 76-2021 de fecha 9 de diciembre de 2021. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO VI. Lectura, comentario y aprobación del Acta 77-2021 de fecha 13 de diciembre de 2021: -----

ACUERDO 6. Se aprueba sin correcciones el Acta 77-2021 de fecha 13 de diciembre de 2021. **ACUERDO FIRME.** -----

Los señores Miembros deciden trasladar la aprobación del acta 78-2021 para la próxima sesión. -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS URGENTES -----

No se presentan asuntos. -----

CAPÍTULO IV. EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO -----

ARTÍCULO VII. Evaluación del desempeño de la señora Hannia Rosales Hernández: -----

Se conoce el oficio GRH-28-2022-0161 de fecha 18 de febrero de 2022, recibido el 23 de febrero de 2022; suscrito por el señor Randall Mora Rojas, Director de Gestión del Recurso Humano, mediante el cual realiza aclaración relacionada con la evaluación de la funcionaria Hannia Rosales Hernández. -----

Al ser las 4:30 p.m. se incorpora a la sesión la señora Andrea Soto Rojas, Directora de Planificación Institucional. -----

Seguidamente la Inga. Andrea Soto hace referencia al nuevo modelo de evaluación del desempeño, explica la valoración y propuesta realizada por la Dirección a su cargo para la asignación de los porcentajes en los componentes 1, 2 y 4, lo cual fue consensuado con las Gerencias y Directores que dependen directamente de la dirección ejecutiva. -----

Los señores Miembros hacen consultas y observaciones. -----

Al ser las 4:45 p.m. se retira de la sesión la Inga. Andrea Soto Rojas. Seguidamente, se retira momentáneamente de la sesión, la Inga. Hannia Rosales Hernández. -----

Los señores Miembros deliberan y realizan las evaluaciones de la Inga. Hannia Rosales y del Lic. Reynaldo Vargas. -----

Se incorpora a la sesión la señora Hannia Rosales Hernández y seguidamente el señor Viceministro le indica que, por recomendación de la Dirección de Recursos Humanos, a este Consejo le corresponde evaluarla en la plaza de Directora Regional y le da espacio para que dé su autoevaluación. -----

La Inga. Hannia Rosales realiza varias apreciaciones y comentarios con respecto al porcentaje obtenido en el cumplimiento de metas y objetivos en la Gerencia de Conservación Vial. Finalmente, indica la nota de su autoevaluación. -----

Seguidamente, se le muestra a la Inga. Rosales Hernández el formulario con la evaluación y el señor Viceministro le explica las valoraciones realizadas en calificación asignada por el Consejo. -----

La Inga. Hannia Rosales plantea dudas con respecto al porcentaje asignado en el componente 4, según la información aportada por la Dirección de Planificación Institucional y al que corresponde a la evaluación de sus colaboradores. -----

Consecuentemente, los señores Miembros retomarán la evaluación, en la próxima sesión, con el fin que le sean aclaradas las dudas planteadas por la Inga. Rosales.-

Se retira momentáneamente de la sesión la señora Hannia Rosales Hernández.

ARTÍCULO VIII. Evaluación del desempeño del señor Reynaldo Vargas Soto:

Al ser las 5:30 pm se incorpora a la sesión el señor Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno. -----

Seguidamente el señor Viceministro explica al Lic. Vargas Soto el procedimiento a

seguir para la evaluación y le da espacio para que dé su autoevaluación. -----
El Lic. Vargas Soto hace varias apreciaciones con respecto a su labor e indica la nota de su autoevaluación. -----

Seguidamente se le muestra al señor Auditor Interno el formulario con la evaluación y el señor Viceministro le explica las valoraciones realizadas en la calificación asignada por el Consejo. -----

Al ser las 5:40 p.m. se retira de la sesión el señor Reynaldo Vargas Soto. -----

De conformidad con lo anterior, los señores Directores por unanimidad resuelven: -

ACUERDO 7. Solicitar al señor Presidente de este Consejo, que firme el formulario de la evaluación de desempeño del señor Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno, realizada en la presente sesión. **ACUERDO FIRME.** -----

Se incorpora nuevamente a la sesión la señora Hannia Rosales Hernández. -----

CAPÍTULO V. INFORME DE AVANCE -----

ARTÍCULO IX. Informe de avance del proyecto “Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32 Carretera Braulio Carillo, Sección Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí)- Limón”. IV trimestre del 2021: -----

Se retoma el oficio DIE-13-2022-0138 de fecha 10 de febrero de 2022, recibido el 11 de febrero de 2022; suscrito por las señoras Hannia Rosales Hernández, Directora Ejecutiva a.i. y Melissa Salas Pérez, Asesora Técnica de la Dirección Ejecutiva, mediante el cual remite para conocimiento el informe UE-RN32-INF-004-2021-004 suscrito por el Ing. Kenneth Solano Carmona, Gerente de la Unidad Ejecutora RN 32, que contiene el informe de avance del proyecto: “Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32 Carretera Braulio Carillo, Sección Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí)- Limón”, diciembre 2021. -----

Al ser las 5:50 p.m. se incorpora a la sesión el señor Kenneth Solano Carmona, Gerente Unidad Ejecutora Ruta Nacional No. 32. -----

Seguidamente el Ing. Solano Carmona realiza una presentación del informe, la cual se incorpora a los documentos de la presente sesión. -----

El director Luis Llach enfatiza que hay que plantear una estrategia de poner límite a este proyecto y determinar qué es lo que se va a considerar como proyecto y qué no y desde ya deja constando que se opone rotundamente a que se pretendan ampliar obras del proyecto que impliquen comprometer fondos de contrapartida del Conavi para las obras de la Ruta 32 y reitera que en lo sucesivo, no votará ningún proyecto de resolución que implique comprometer más fondos de Conavi a este proyecto, habida cuenta que se tiene en estos momentos un compromiso muy serio con los programas de conservación vial de todo el país. -----

El señor Viceministro indica que, en cuanto a definición, tanto el señor Ministro como su persona, comparten la necesidad de una pronta definición del alcance final de este proyecto y opina que en consecuencia la Unidad Ejecutora está actuando. Agrega que, en cuanto a recursos, los que hagan faltan para poder ir adelante con esta obra, según lo que se ha conversado, es que se hagan vía financiamiento con China y con el Gobierno Central, es decir, no a cargo del Conavi ni de contrapartida. Por lo que, en la misma línea, es consecuente con las manifestaciones externadas por el director Luis Llach. -----

Los señores Miembros toman nota del informe. -----

Al ser las 7:07 p.m. se retira de la sesión el señor Kenneth Solano Carmona. -----

CAPÍTULO VI. PROYECTO DE RESOLUCIÓN -----

ARTÍCULO X. Proyecto de resolución que atiende reclamo administrativo interpuesto por el señor Jorge Cerdas Montoya por concepto de daños materiales, morales y perjuicios por la supuesta caída con su motocicleta en un hueco sobre la ruta nacional: Se conoce el oficio GAJ-10-22-150 de fecha 27 de enero de 2022, recibido el 21 de febrero de 2022; suscrito por las señoras Gabriela Trejos Amador, Dixá Córdoba Gómez y el señor Allan Binns Monge, Gerente y funcionarios de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos respectivamente, mediante el cual remiten para aprobación proyecto de resolución que atiende reclamo administrativo interpuesto por el señor Jorge Cerdas Montoya por concepto de daños materiales, morales y perjuicios por la supuesta caída con su motocicleta en un hueco sobre la Ruta Nacional 217. -----

La directora Vilma Padilla señala que no comprende por qué en la resolución del presente reclamo se menciona la Ley del A y A. -----
Consecuentemente, los señores Miembros deciden trasladar la aprobación para la próxima sesión, con el fin que la Inga. Hannia Rosales realice la consulta a la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. -----

CAPÍTULO VII. CORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO XI. Solicitud de prórroga de trabajo en casa del Auditor Interno:

Se conoce el oficio AUOF-01-2022-0078 de fecha 21 de febrero de 2022, recibido en la misma fecha; suscrito por el señor Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno, mediante el cual solicita prórroga para continuar trabajando bajo la modalidad de trabajo en casa, por el período comprendido del 01 de marzo de 2022 al 30 de abril de 2022. -----

De conformidad con lo anterior, los señores Directores por unanimidad resuelven: -

ACUERDO 8. Se aprueba al Auditor Interno continuar trabajando bajo la modalidad de trabajo en casa del 1 de marzo de 2022 al 30 de abril de 2022. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO XII. Solicitud del Sindicato Unión Nacional de Trabajadores y

Trabajadoras (UNT): Se conoce el oficio UNT-0042-2022 de fecha 18 de febrero de 2022, recibido en la misma fecha; suscrito por la señora Susan Quirós Díaz, Secretaria General de la Unión Nacional de Trabajadores y Trabajadoras (UNT), mediante el cual solicita información con ocasión de la conformación del Órgano de Intervención Interna como un órgano ad hoc. -----

Analizado lo anterior, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 9. Trasladar al señor Presidente de este Consejo, la nota UNT-0042-2022 de fecha 18 de febrero de 2022, para que prepare borrador de respuesta. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO XIII. Solicitud de intervención de riesgo identificado en la Ruta Nacional 301 a la altura de la cuesta del Tacaco en el Cantón de Acosta:

Se conoce el oficio MS-DRRSCS-ARSAC-659-2020 de fecha 11 de agosto de 2020, recibido el 22 de febrero de 2022; suscrito por la señora Cristina Corrales Escoto,

Directora del Área Rectora de Salud de Acosta, referente a riesgo identificado en la Ruta Nacional 301 a la altura de la cuesta del Tacaco en el Cantón de Acosta. -----

Analizado lo anterior, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 10. Trasladar a la Dirección Ejecutiva el oficio MS-DRRSCS-ARSAC-659-2020 de fecha 11 de agosto de 2020, del Área Rectora de Salud de Acosta, para su atención. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO XIV. Nota de fecha 18 de febrero de 2022: Se conoce el oficio sin número de fecha 18 de febrero de 2022, recibido el 21 de febrero de 2022; suscrito por el señor José Ángel Morales Mora, en calidad de Apoderado Especial Administrativo de la señora Gloria Mora Vargas, mediante el cual indica que siendo que a la fecha no ha sido rendido el informe técnico requerido a la Gerencia de Vías y Puentes, solicita el retiro del material que proviene de unas escombreras de construcción de la Ruta Nacional 35 existentes en el inmueble de su representada o que se le indemnice por los daños y perjuicios ocasionados en el inmueble. Lo anterior, conforme a lo reclamado que dio origen a la resolución RES-CA-008-2019. -----

Analizado lo anterior, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 11. Trasladar a la Dirección Ejecutiva la nota de fecha 18 de febrero de 2022, para su atención. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO VIII. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES -----

No se presentan asuntos. -----

Al ser las diecinueve horas con trece minutos, el señor Vicepresidente Tomás Figueroa Malavassi, levanta la sesión. -----

Se deja constancia que en la presente sesión la plataforma garantizó la percepción inequívoca de la voluntad de las personas Miembros del Consejo y se garantizaron los principios de colegialidad, simultaneidad y deliberación. -----